



Memorando Nro. UNACH-VAC-2023-0161-M

Riobamba, 13 de noviembre de 2023

PARA: Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo. PhD.
Rector

ASUNTO: Para conocimiento y resolución de Consejo Universitario

De mi consideración:

El relación al Memorando Nro. UNACH-SFCPYA-2023-0050-M, mediante el cual remite el requerimiento contenido en el Memorando Nro.

UNACH-AEFCPYA-2023-0018-M, suscrito por el Mgs. Francisco Paúl Pérez Salas, Director de Carrera de Administración de Empresas, en el que solicita se realice el pedido a la instancia correspondiente para la apertura del sistema SICOA en lo que corresponde a la Unidad de Titulación, debido a que, por la cantidad de estudiantes que deben cumplir este proceso, no se puede cubrir la matriculación según el tiempo establecido en el calendario académico.

Al respecto, el Art. 35. 11 del Estatuto de la Unach, determina dentro de los deberes y atribuciones del Consejo Universitario: “[...] 11. *Aprobar el calendario académico de la Institución*”; en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de Régimen Académico institucional que dispone: “*La planificación de los períodos académicos ordinarios y extraordinarios se establecerá en el Calendario Académico Institucional propuesto por el Vicerrectorado Académico y aprobado por Consejo Universitario, mismo que será sujeto de reformas cuando las circunstancias lo ameriten. Dicho documento contendrá los plazos en los cuales se deberán realizar los diferentes trámites y procesos académicos.*” (Lo resaltado me corresponde), le solicito de la manera más comedida, se ponga en conocimiento de Consejo Universitario el pedido antes enunciado, a fin de que se analice la posibilidad de ampliar a cinco días hábiles el plazo de matrículas en titulación, contado a partir de la aprobación del Consejo Universitario, de así considerarlo pertinente.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,



Memorando Nro. UNACH-VAC-2023-0161-M

Riobamba, 13 de noviembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Lida Mercedes Barba Maggi
VICERRECTORA ACADÉMICA

Referencias:

- UNACH-SFCPYA-2023-0050-M

Anexos:

- UNACH-AEFCPYA-2023-0018-M.pdf

Copia:

Dra. Myriam Elizabeth Murillo Naranjo
Subdecana de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

Mgs. Francisco Paúl Pérez Salas
Director de Carrera de Administración de Empresas

as